AÑO XVII — MARTES 31 DE AGOSTO DE 1915 — NUM. 5.025

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

Impaciencias

La comida á que asistió el Rey en el Palacio de Buenavista, durante su última estancia en Madrid, comida á la que siguió una larga sobremesa, en la que Monarca y ministro, hablaron largo y tendido de asuntos militares, á pesar del tiempo transcurrido, sigue sirviendo de pretexto para animados comentarios.

Se lamenta la gente de que no se conozca, ni trasluzca nada, de lo que el general Echagüe piensa hacer en sus reformas, á pesar de lo que apuran la información los periódicos militares.

Como todo el mundo dice que las reformas de referencia, son radicales y que buena parte de ellas son, sino inspiradas, por lo menos conocidas y aprobadas por el Rey, la expectación es mayor, pues D. Alfonso, por sus viajes y estudios, tiene gran competencia en asuntos militares é ideas modernas que más de una vez mostró en ejercicios, maniobras y Academias.

Aunque poco se sepa, hay motivo para suponer que se trata, no solo de reorganizar todos los servicios militares, sino de hacer las necesarias adquisiciones en toda clase de material de guerra, á fin de que el ejército, sea más ó menos numeroso, según permitan los recursos del Estado, pero perfectamente dotado de cuanto necesite.

A pesar de tales seguridades, no es de extrañar que en el elemento militar y en buena parte del civil, haya gran expectación, ante lo que tales reformas puedan ser, pues como la Institución de que se trata, está necesitada, quizá más que ninguna otra, de reformas en su organismo y manera de ser, muy trascendentales, los que la constituyen y cuantos la estiman, tienen ansia de verla como debe estar.

Que el gabinete del ministro trabaja sin descanso, es un hecho que cualquiera puede comprobar; ahora bien, si el Gobierno actual, como se anuncia, al abrirse el Parlamento tiene que dimitir, ¿cesarán esas reformas ¿persistirán? el Gabinete, ¿será centro personal? estas y otras incognitas son las que producen la expectación, hasta cierto punto muy justificada, pues llevamos un año con el anuncio de las tales reformas.

Al decir de cierta parte de la Prensa quizá conviniera hacer públicas algunas bases ó ideas, para que la opinión se fuese percatando del alcance de lo que se proyecta, mediante artículos y discusiones de verdadero carácter técnico.

Mirando las cosas de cierta manera, no le falta razón á dicha parte de la Prensa, pues en algunos órdenes de ideas, no conviene la sorpresa, mucho más en países tan vehementes como el nuestro; sobre todo, conviene no olvidar que mientras la guerra dure, cualquier cosa que se haga ó proyecte, en el orden militar, parecerá á las gentes un pretexto para intervenir en aquella y tal creencia, pudiera traer consecuencias funestísimas.

Hay que convenir en que los impacientes, es grupo que puede perjudicar á la tranquilidad pública y no conviene que sean muchos; por ello, gobernar *á puertas abiertas*, es mucho más práctico que dar que cavilar.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Nombramiento.—Coronel D. Augusto Esteban y Larzabal, ha sido nombrado comandante general de la octava región.

Retiro.—Se concede á los auxiliares del material de Artillería D. Francisco Zapata y D. Gregorio Bragado.

El curso en las Academias

Por R. O. de 24 de de Agosto se prorroga hasta el día 6 de Septiembre la apertura del curso en las Academias militares.

Película cómica

La aventura de unos maletas

Valladolid 29. En Quintanilla de los Trigueros produjo gran alarma la misteriosa llegada de ocho individuos del cuarto los que recorrieron varias calles sigilosamente y llevando en la mano unos hatillos, en algunos de los cuales se observaban manchas de sangre.

Por la noche se retiraron á dormir al atrio de la iglesia.

Como los vecinos se hallaban preocupados por los recientes robos de caballerías que se efectuaban en las eras, creyeron que se trataba de unos merodeadores.

Súbitamente sonó un disparo, hecho por unos labradores que aseguraban que los individuos cruzaban las eras.

El vecindario se alarmó, y capitaneado por las autoridades y armados de escopetas, horcas y palos, se dirigió á la iglesia, dispuesto á pulverizar á los bandidos.

Les dió el alto el alcalde desde una respetable distancia, y los ocho individuos se entregaron sin la menor resistencia.

Conducidos al Ayuntamiento, probaron, con coleta y señales, que eran aspirantes á diestros taurinos que, formando cuadrilla, recorrían los pueblos para torear en las capeas.

Los bultos misteriosos eran los capotes de brega.

Un vecino «humanitario» propuso apalear á la cuadrilla para desquitarse del susto; pero los demás decidieron sacar unas vacas á la plaza, y que las toreasen las futuras estrellas á la luz de la luna.

Se efectuó así, entre la algazara y regocijo del antes asustado vecindario, que no esperaba disfrutar de una corrida nocturna al estilo de las grandes capitales.

Un segoviano heróico

Con motivo de las fiestas de Catorcena se encuentra en Segovia el capellán castrense ilustrísimo señor D. Jacinto Martínez Verdasco.

Este segoviano insigne se encuentra en posesión de la cruz laureada de San Fernando, de la de María Cristina y de otras nueve cruces ganadas por méritos de guerra.

En la luctuosa jornada del Barranco del Lobo, el Sr. Martínez Verdasco figuraba como capellán del batallón cazadores de las Navas; y cuando todos los jefes y oficiales de este Cuerpo habían caido muertos ó heridos, aquél tomó el mando de las fuerzas, y arengando patrióticamente á los cazadores, consiguió una señalada victoria; obteniendo por este hecho de armas la cruz laureada de San Fernando, el más preciado honor militar.

El Sr. Martínez Verdasco está bautizado en la pila del Salvador.

Sea bienvenido nuestro ilustre paisano el heróico sacerdote, que tan alto ha sabido poner su amor á España.

La corrida del día de San Miguel

Ya está definitivamente acordado el cartel para la gran corrida benéfica.

En ella tomarán parte los aplaudidos y valientes espadas Zarco, Ballesteros y Valencia.

Seguramente mañana serán fijados los carteles para esta fiesta que promete ser un acontecimiento.

Todos los días se están recibiendo muchos encargos de localidades.

POR LA PROVINCIA

Desde Turégano

Nota agrícola

El tiempo es bueno.

Vendedores hay pocos.

El trigo conócense ofertas de unas 280 fanegas á 60 reales una sin aceptación á dicho precio pues solamente pagan á 53, se vendieron á este precio 100 fanegas.

La tendencia de los precios sostenida, siendo el nominal para los diferentes artículos en este mercado los siguientes:

Trigo candeal á 52 reales las 94 libras, centeno á 38, cebada á 25, algabas á 46 y avena á 18.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares á 140 y medianos á 100.

Bueyes de labor á 1.800 reales uno, novillos de tres años á 1200 año jos y añojas á 700 y vacas cotrales á 1200.

Cerdos al destete á 60 reales uno, id. de seis meses á 100, id, de un año á 140, de año y medio á 200, ovejas á 50, emparejadas á 90 carneros á 95 y corderos á 40.

CORRESPONSAL

27 Agosto.

LA COOPERATIVA CIVIL

En la junta general celebrada el domingo por la Cooperativa civil de consumo, se procedió á elegir la nueva junta de gobierno, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Timoteo de Antonio; vicepresidente, D. Severiano González; tesorero, D. Pablo de Pablos de Lucas; contador, D. Marcos Herrero; vocales, D. Dionisio Cuenca y D. Evaristo Alonso, y secretario D. Manuel Marcos.

LA CATORCENA EN EL SALVADOR

FIESTA RELIGIOSA

Revistió gran solemnidad la fiesta parroquial celebrada en la iglesia del Salvador.

El templo estaba resplandeciente de luz, y adornado con exquisito gusto.

En los cultos de la mañana ocupó la sagrada cátedra el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia D. Demetrio Lainez, que pronunció un elocuente y sentido sermón que ha sido muy elogiado.

Por la tarde, á las seis tuvo lugar la reserva.

A todos estos actos religiosos, asistió una numerosísima concurrencia de fieles.

BAILE, MUSICA Y VERBENA

Durante todo el día siguió ayer la animación.

A las dos hubo corrida de gallos, á caballo y en burros.

Ganaron premio: Mariano Gil, Antonio Martínez, Vicente López, Remigio Martínez y otros.

El espectáculo resultó muy entretenido y tuvo mucho público.

Por la tarde hubo baile de rueda en la plazuela del barrio; y por la noche concierto á cargo de la banda de los Establecimientos de Beneficencia.

También se celebró una alegre verbena en la plazuela de San Justo.

Como en las noches anteriores, lucieron en bastantes casas del barrio vistosas iluminaciones eléctricas.

Para mañana

FUNCION DE LA SAGRADA FAMILIA

A las siete y media misa de comunión general para todas las asociadas, administrada por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. La misa sacramental empezará á las diez y media, predicando D. Félix García Palacios, párroco de la Higuera, hijo de la pila, á las cinco y media reserva y despedida de las capillas.

CRONICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena

La ley llamada de la usura viene suscitando dudas y discusiones en su interpretación, especialmente en lo que se refiere al artículo 2.° al decir que los Tribunales resolverán en cada caso formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

¿Para juzgar de un acto más ó menos prob ble de usura han de ir aquellas razones escritas, amparadas de otros elementos de prueba ó basta que sin aventuras en el raciocinio lleguen por sí mismas á permitir formar juicio sobre lo que sea objeto de controversia?

En estos términos surgen las vacilaciones á que el artículo 2.° de la ley viene dando lugar y el Tribunal Supremo establece ahora doctrina empezando por proclamar que á nadie más que á los Tribunales sentenciadores corresponde hacer la conceptuación en cada caso, con vista de las alegaciones de los litigantes y con prueba tasada ó sin ella formar su convicción, que ha de ser respe-

---

le peligrosas inconsecuencias.

Faltaba el duque de Guisa. Francisco de Lorena ¿iba á reconocer gustoso la autoridad moral de la reina madre, ó bien á rehusar toda participación en el poder?

Catalina de Médicis podía averiguarlo fácilmente; por lo cual aceptó gozosa la especie de entrevista con Francisco de Lorena, que le había proporcionado la casualidad, delante del rey, en la mañana de aquel día decisivo. Iba, pues á entrar ó crear ocasiones de ver el partido que podía sacar del *Acuchillado*, sondeando sus disposiciones con respecto á ella.

Pero el duque de Guisa por su parte, que no era menos hábil en la política que en la guerra se mantuvo alerta.

Este prólogo de la comedia se representaba en el Louvre, en la cámara real donde fué instalado la víspera Francisco II, sin más actores que la reina madre, el *Acuchillado*, el joven rey y María Estuardo.

Francisco y la joven reina no eran otra cosa, al lado de aquellas egoistas ambiciones de Catalina y el duque de Guisa, sino dos encantadores niños, sencillos y enamorados, cuya confianza poseería el primero

si Montmorency y su cómplice continuaban en el poder, quedaban absueltos. Así es que esperaba los acontecimientos.

Durante los once días de agonía de Enrique II, el condestable de Montmorency se valió de todos los resortes para conservar su influjo en el gobierno. Escribió á los príncipes de la sangre, exhortándoles que fueran á ocupar su puesto en el consejo del jóven rey, y dirigió principalmente sus instancias á Antonio de Borbón, rey de Navarra, el más inmediato heredero del trono, despues de los hermanos de aquel, encargándole que no se descuidase, pues el menor retardo de su parte, iba á dar á los extranjeros una superioridad de que despues no se les podría despojar. Por último envió un correo tras de otro; excitó á estos, solicitó á aquellos, no descuidando nada de cuanto condujera á formar un partido que tuviera á su cabeza al de los Guisas.

Diana de Poitiers, á pesar de su dolor, le ayudaba con todos sus esfuerzos, pues su propia fortuna estaba entonces ligada á la de su antiguo amante, con quien aun podía reinar, sino directa á lo menos eficazmente.

En efecto, cuando el 10 de Julio de 1559,

tada á no ser que la imparcialidad y la rectitud resulten sustituidas por un criterio judicial manifiestamente arbitrario.

Teniendo en cuenta este principio, la Sala 1.ª fija el alcance del artículo 2.º de dicha ley, diciendo: «Que mientras este precepto y sus concordantes se proponen castigar á prestamistas que al acecho de una necesidad sentida de inmediato remedio, agobian mediante estipulaciones de aparente realidad á deudores oprimidos el contrato de mutuo que dentro de la libertad de contratación no debe tener caracter alguno punible ó reprochable, es su único objeto favorecer en todos los órdenes el impulso y desarrollo de la vida económica social.

En otra sentencia la misma Sala establece que es incongruente el fallo que no dá solución á las cuestiones fijadas en el debate y reconstituye por sí y ante sí unos trabajos que por su índole especial requiere conocimientos y dictámenes facultativos.

Es interesante también la doctrina que vamos a consignar y que se establece en otras sentencias. La mera expresión ó denuncia hecha ante el Juez civil de posibles responsabilidades deducidas de manifestaciones consignadas en los autos ó de documentos cuya autenticidad nadie discute, no dá lugar á la suspensión del pleito; la aceptación pura y simple de una herencia hecha por una mujer casada, le obliga no solo respecto á los bienes heredados y á los suyos propios sino también á los existentes en la sociedad conyugal, ó sea á los gananciales, cuando la herencia fué aceptada con licencia de su marido; la propiedad de la marca de un producto químico y farmacéutico, como cualquiera otra industrial ó fabril, está equiparada á la de los bienes muebles, siendo los modos de adquirirla los mismos que el Derecho civil reconoce; la falta de concurrencia de uno de los interesados en una herencia, á la celebración del convenio en que se faculta á un tercero para llevar á efecto la participación, no puede producir su nulidad, sin perjuicio del derecho del que no intervino para impugnar su validez.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ.

SOBRE HIGIENE

Para el Alcalde

Varios vecinos de la plazuela del Cuatro de Agosto nos ruegan interesemos del Sr. Cáceres para que desaparezca á la mayor brevedad un estercolero existente, desde hace algún tiempo en dicha plazuela; así como se proceda al empedrado de un trozo de la misma el cual por las inmundicias que contiene constituye un verdadero foco de infección.

***

También según manifestación de algunos vecinos, se depositan basuras en la calle de la Victoria, en contra de la higiene y de lo que el Alcalde tiene mandado.

POR LA PROVINCIA

DESDE CIRUELOS

FIESTAS

El día 8 de Septiembre se celebrará en el pueblo de Ciruelos Pradales, la fiesta anual, la cual se espera estará tan concurrida como los años anteriores.

El día 7 por la tarde y el 8 por la mañana, recorrerán las principales calles de la población, los afamados dulzaineros de Fuentenebro (Burgos), tocando alegres pasacalles y dianas.

Visitaron el Ayuntamiento y al secretario D. José Cristóbal, siendo obsequiado con exquisitas pastas.

Por la mañana habrá misa y sermón que estará á cargo de D. Francisco Sanchez, cura ecónomo de Pradales. Se espera la visita del señor Obispo á la Confirmación.

Después de la misa habrá gran procesión, recorriendo las principales calles.

Por la tarde, gran baile en las eras del pueblo, y un buen desafío de pelota por los jóvenes Ruperto Torres, Lope González, Francisco González, Pantaleón Barrio. Clemente Montes y Santiago Montes Honrubia.

Por la noche, á más del baile de dulzaina, habrá baile de armonium, que tocará D. Manuel Gómez.

También se expondrá al público un hermoso gramófono, cantando y tocando alegres jotas, para solaz del auditorio.

El segundo día se repetirán las mismas funciones.

Habrá igualmente carreras de bicicletas.

JOSÉ CRISTOBAL.

28 Agosto, 1915.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don R. Carrasco, 112,50 pesetas; D. M. López, 742,43; D. M. Fernández, 6.614,60; D. R. Botes, 215; don V. Carrasco, 297,94; D. J. González, 98,96; D. J. Ruiz, 415,61; D. C. Sampedro, 127,98; D. A. Mate, 400,54; don E. Martín, 513,55; D. A. Estero, 32,06; D. C. Alarcón, 250,83; D. E. Navarro, 366,40; D. F. Martín, 204,8; don R. Portero, 291,32; D. C. Rives, 1.888,31; D. R. Arango, 57.237,06; señor jefe de Telégrafos, 469,30; don F. Gómez, 5.304,75; señor administrador de Correos, 172,90; D. T. Moojo, 6.568,50; D. M. Marcos, 2.867,23; don R. Palomares, 1.599,93; D. S. Sánchez, 3.622,09; D. M. López, 191,67; D. J. Rouco, 3.380,63; D. V. González, 665; D. N. Rouco, 17,76; D. S. Andino, 1.237,50 y señor depositario, 15.000.

De la Alcaldia

Multas.—Por tener abandonadas varias caballerías en la vía pública, han sido multados, Julián Llorente y Bernardino Mateo, de Palazuelos; Francisco Escudero, de Tabanera; y Víctor Jiménez, de Adrada de Pirón.

—Al vecino de Martín Muñoz de las Posadas Pedro Rodríguez, se le ha impuesto una multa por vender al por mayor antes de la hora marcada.

—También por usar una romana de libras, ha sido multado el vecino de Tiembro (Avila), Mariano Martín.

LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE

Continuación

Lista de los objetos donados con destino á la Tómbola de caridad:

Don Luis García Pordomingo y señora: Una hermosa jarra para agua, de cristal. Dos preciosos floreros de cristal. Un galletero. Un joyero de china. Dos bonitas figuras de biscuit y dos caprichosos esenciero.

Don Jorge Zurdo y señora: Una jarra mayolica, un par de floreros, dos pilas agua bendita, dos polveras, dos carteras tarjetero, tres estuches de pipas, un heceser de aseo, dos ceniceros y tres bandejas de metal.

Don Gabriel Sanz y señora: Un precioso costurero.

Nuestra enquête

¿Tiene V. ideales?

¿Cuáles son los ideales de V?

EL DIARIO DE AVISOS, *aceptando la idea expuesta por nuestro colaborador Sr. Chico y Rello, abre una interesantísima información que creemos verán con gusto todos nuestros lectores.*

Podrán contestar á las preguntas que encabezan estas líneas todas las jóvenes segovianas menores de veinticinco años. Las respuestas, que habrán de ser claras y concisas, irán firmadas y llevarán como título esta inscripción: «Para la enquête de EL DIARIO DE AVISOS *de Segovia».*

Todas las respuestas se enviarán al iniciador de esta «enquête», calle de Sagunto, número 16. Madrid, en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo y en el que se pondrá: Original para imprenta.

Esta «enquête» además de ser interesante en extremo tendrá un gran valor, puesto que las futuras generaciones se formarán con arreglo á esos mismos ideales.

«Un doncel de rizos negros y ojos negros y expresivos. Formal y cariñoso. Quiero que nos parezcamos en todo.—*Carlota Sirgú*».

«Quisiera ser como la *María Rosa* de la deliciosa «*Sonata de Primavera*», del marqués de Bradomín.—*Luisita Loriga Pérez*».

«Mis ideales están puestos en una España que llevase en las venas de sus hijos sangre joven... Que estos hijos fuertes hicieran de mi patria una nación no aventajada por ninguna en su esplendor. Que todos trabajasen. Que se cultivasen todos los campos muertos. Y si ésto no es posible porque la ley de Vico se cumple en los hombres y en los pueblos... entonces, mis ideales, señor mío, están lejos, muy lejos de España...—*María de la Concepción González Sáez*».

«Muy señor mío: Aunque excedo en algunos meses á la edad fijada por usted, allá va mi opinión. Si no le agrada supongo contará con un benemérito *cesto de los papeles*. Yo tengo un concepto poco satisfactorio de los ideales. Son un vaso de Tántalo para el alma sediente.

Si señor: yo he tenido ideales siempre. Unos puros, muy altos, inalcanzables... Otros menos altos que acaso no pasaban de la categoría de deseos. He tenido ideales siempre, de niña, de jovencita y hoy cuando el ocaso de mi juventud se acerca...

A la segunda pregunta no puedo contestar; usted me ha dicho que sea concisa y por ésto y sintiéndolo, no debo seguir escribiendo.—*Carmen Aguilar*».

Pregunta usted si tengo yo ideales: ni los tengo ni los tendré. Pero los he tenido... Eran santos, inocentes, ingénuos. Eran ideales de color de rosa. Me los agostaron sin compasión. ¡Desde entonces...!—*Lulú Ortiz*.

La salud pública en Segovia

He aquí el texto del telegrama que ayer envió el alcalde Sr. Cáceres al director de *El Mundo*, negando la información del colega respecto á la salud pública en Segovia.

Director de *El Mundo*. Madrid. Me enterado periódico su digna dirección la tal noticia que en esta ciudad hay una gran epidemia.

Tal noticia es totalmente falsa, habiendo sorprendido la buena fé de usted, rogándole la rectifique para evitar los perjuicios que con ella trata de producir á esta población inspirador noticia.

Vengo ocupándome higienización capital, escuchando palabras de aplauso y alentándome todo el vecindario, pudiendo asegurar que según expresión médicos todos de Segovia el estado sanitario de esta es bueno como lo prueba el no haberse registrado en este mes más que cuarenta y siete defunciones por cuarenta y tres en igual mes del año anterior, siendo en su mayoría las defunciones de niños párvulos.

Ruego á usted al mismo tiempo se sirva decirme el nombre y domicilio de la persona que le haya facilitado noticia para proceder en nombre de esta ciudad como en justicia sea oportuno.

Por correo envío á usted el resumen estadístico para demostrar mis afirmaciones.

El alcalde de Segovia.—*Gabriel de Cáceres*.

BIBLIOGRAFIA

GRANDES ORADORES

Con este título ha comenzado la publicación de una interesantísima Biblioteca, única, en su clase, en España y en el Extranjero, de gran utilidad para todas las clases sociales.

Sus autores, el maestro de los periodistas, eximio escritor, parlamentario y orador insigne D. Julio Burell y don Juan Bautista Catalá y Gavilá, distinguido periodista y divulgador de nuestra legislación vigente, que dirige la importante Biblioteca Jurídico Administrativa, han concebido y comenzado á dar á conocer á nuestro más grandes oradores.

El primer volumen, *Dono o Cortés*, es una preciosidad. El ilustre Burell con su brillante pluma retrata á Donoso y á su época, y tras ese prólogo, que es una joya literaria, política é histórica, se transcriben, tomados del *Diario de las Sesiones*, los mejores discursos, íntegros, del gran orador, elegidos, seleccionados por parlamentario y literato tan esclarecido como lo es don Julio Burell.

Cada discurso lleva breves notas y observaciones de Catalá, muy atinadas y que recuerdan el motivo, el por qué, las causas y razones de cada discurso.

Este es el plan adoptado para cada orador.

El precio de este volumen es de 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en tela.

Se hallan á la venta, y se aceptan suscriciones á esta Biblioteca, en todas las principales librerías de España y de América, y en la calle del Desengaño núm. 26, 1º derecha, Madrid, dirigiéndose en este último punto la correspondencia á D. Bautista Catalá y Gavilá.

LA CORRIDA BENEFICA

Las cuadrillas que tomarán parte en ella son las siguientes:

Espada.—José Roger *Valencia*.

Picador.—José Anchustegui *El Largo*.

Banderilleros.—Antonio Sánchez *Ahijao* y Juan Antonio *Cadenas*.

Puntillero.—Juan Antonio *Cadenas*.

Espada.—Florentino Ballesteros.

Picador.—Antonio Diaz *Cartagena*.

Banderilleros.—Joaquín Alcañiz y José Romero *Rubio*.

Puntillero.—Joaquín Alcañiz.

Espada.—José Zerco.

Picadores.—Salvador Almela y Emilio *Bottiña*.

Banderilleros.—Alejandro Alvarado *Alcaradillo* y Alfredo Gallego *Morato*.

Carnet del reporter

Excursionistas distinguidos

Los subsecretarios de Gracia y Justicia é Instrucción pública, marqués de Grijalba y D. Jorge Silvela, pasaron el domingo en La Granja.

Petición de mano

En Melilla ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Sofía Aizpuru, hija del Comandante general de aquel territorio, para el primer teniente de Artillería D. Eusebio Collazo.

Zuloaga premiado

En la exposición de Bellas Artes recientemente celebrada en Cádiz, ha obtenido medalla de oro, nuestro querido amigo el insigne artista D. Daniel Zuloaga, por sus notabilísimos trabajos en cerámica esmaltada.

Nuestra cordial enhorabuena al Sr. Zuloaga, por este nuevo y señalado triunfo.

El Prelado de la Diócesis

Después de una breve permanencia en Vizcaya, ha regresado el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor E. Remigio Gandásegui.

Sea bien venido el insigne Prelado.

Nuevo destino

Nuestro distinguido amigo el coronel de la Guardia-civil D. Octavio Lafita ha, sido destinado á mandar el noveno Tercio, de Valladolid.

Le felicitamos por su nuevo destino.

Consejo de exploradores

El próximo jueves, día 2 de Septiembre á las seis de la tarde, se reunirá en su domicilio social el consejo provincial de los exploradores segovianos, para tratar asuntos de interés para la institución.

Se suplica la asistencia de los miembros del consejo.

1242 LAS DOS DIANAS

fué proclamado rey el primogénito de Enrique II, con el nombre de Francisco II, el joven príncipe tenía sólo dieciseis años, y aunque por la ley estaba ya declarado mayor de edad, esos mismos pocos años, su inexperiencia y su delicada salud, le condenaban abandonar durante mucho tiempo la dirección de los negocios á un ministerio que, en su nombre, fuera aún más poderoso que él mismo.

¿Quien, pues? ¿sería este ministro, ó más bien este tutor? ¿El duque de Guisa ó el condestable? ¿Catalina de Médicis ó Antonio de Borbón?

Esta era la cuestión que se ventilaba al día siguiente de la muerte de Enrique II, día en que Francisco II debía recibir á los diputados del Parlamento, los cuales podían, en conciencia, saludar como á su verdadero rey, á aquel que les presentase Francisco II como su ministro.

Tratábase, pues, de ver quien ganaba la partida, y en la mañana de aquel mismo día 18 de Julio, Catalina de Médicis y Francisco de Lorena se presentaron al rey, cada uno por su parte, bajo el pretexto de dar el pésame, pero en realidad á darle sus consejos.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 1243

La misma viuda de Enrique II, arrostró, con tan importante motivo, la etiqueta que le prescribía no presentarse en los cuarenta primeros días.

Catalina de Médicis, oprimida y abandonada por su marido, conoció que se había despertado en ella hacía doce días aquella grande y profunda ambición que abrigó durante el resto de su vida; y conociendo que no podía ser regente de un rey mayor de edad, la única probabilidad que quedaba era de mandar ora por medio de un ministro adicto á sus intereses.

No debía ser éste el condestable de Montmorency, el cual fué de los que más contribuyeron á disminuir la influencia legítima de Catalina para sustituir la de Diana de Poitiers. La reina madre no le perdonaba estas intrigas, pensaba exclusivamente en castigarle por el comportamiento cruel y con frecuencia inhumano que con ella había tenido.

Antonio de Borbón hubiera sido en su mano un instrumento más dócil; pero pertenecía á la religión reformada; Juana de Albret, su mujer, era también ambiciosa, y por último, su título de príncipe de la sangre, junto al poder efectivo, podía inspirar-

El Arzobispo de Zaragoza

Ayer estvo en la Granja cumplimentando á S. A. la Infanta doña Isabel, el Arzobispo de Zaragoza señor Soldevilla.

De viaje

Ha regresado de una excursión por las provincias del Norte, nuestro distinguido amigo, el culto sacerdote y profesor de las Escuelas Normales D. Félix S. Viteri.

—Ayer tarde regresó á Madrid con su respetable madre, después de pasar en Segovia una corta temporada la bella señorita Elena Camerón.

Las despidieron en la estación sus numerosas amistades.

—Han regresado de su expedición á la isla dé San Fernando (Cádiz) la Directora de la Escuela del Centro señorita Riopérez, la señora de Navarro y su bella sobrina.

—Ha regresado de Madrid, el estudioso joven y buen amigo nuestre D. Mariano Galicia Alonso.

—De Santander ha regresado el canónigo D. Miguel Pérez, y de Madrid, los señores de Sáez (D. Martín).

SOBRE LA AMPLIACION DE PLAZAS

Es ya cosa resuelta en uno de los últimos Consejos de ministros la no ampliación de plazas en las Academias militares, y aunque con ese acuerdo parezca ya terminado el pleito que el interés de muchos había planteado, no está á nuestro juicio dicha la última palabra acerca de asunto tan interesante.

Pasemos por alto las razones de poca equidad resultantes entre lo resuelto en esta y en otras convocatorias en que la presión fué más fuerte ó el problema abarcaba menor extensión; no discutamos tampoco lo cruel que resulta, para tanto y tanto interesado, el hecho de que el Gobierno con su silencio haya venido sosteniendo la ilusión y alimentando la esperanza en muchos hogares, cuando si la decisión era tan firme debió de haberse hecho púb ica desde el primer momento; admitamos en fin como buena la razón de que, siguiendo todos los años con el sistema de ampliación, era inútil é irrisorio el fijar de antemano la cifra de plazas encada convocatoria anunciada.

A pesar de todo ello y de que no se nos alcanza qué inconveniente podría haber en ampliar este año ese número de plazas, cuando la escala de tenientes, por lo menos en Artillería, está tan falta é incompleta que ni con el número de los aprobados sin plaza quedaría cubierta al salir los que hoy empiezan; aparte de que si las enseñanzas de la guerra europea han de servir, de algo, hay que convenir que en la Artillería tiene que ser aumentada considerablemente; y sin perjuicio de creer que esa R. O. que se anuncia, disponiendo en lo sucesivo no se aprueben más número de aspirantes que los que se anuncian en la convocatoria, mediante la calificación *á posteriori*, debió estar ya publicada al comenzar los exámenes en el presente año, queda á nuestro juicio por resolver un extremo, el más importante de la cuestión y que creemos ha de ser objeto de justa y equitativa resolución. Ello es el de la situación en que quedan no ingresando ahora, esos aprobados sin plaza por virtud de la no ampliación de la convocatoria.

Sino padecemos un error, el reglamento porque hoy se rigen las oposiciones á ingreso en las Academias, declara válidos los exámenes de los que en su calificación obtengan mayor puntuación de la mínima; es decir, que el que aprueba un ejercicio, ganado lo tiene y por este hecho queda en condiciones de pasar al siguiente: pues bien si esto es así y si por analogía, aprobados todos los ejercicios, el opositor tiene ganada y demostrada su aptitud para ser alumno, es evidente que como lo único que le falta, es plaza, en cuanto haya plazas, estas deben ser para los que ya tienen adquirido un derecho con anterioridad á otros que no se han examinado aún. En una palabra, que la lógica y la justicia pide que á estos alumnos sin plaza, que por virtud de acuerdo ministerial llevarán ya un año de retraso en su carrera, deben ser reservadas las plazas de la primera convocatoria, en un número igual al de los aprobados este año, dejando las restantes, si las hubiere, para los que en el próximo examen vengan á concursar.

Porque lo que no sería justo es que los ya aprobados este año, tengan que contrastar su examen ya verificado y juzgado, con el de los que vengan después, á ser examinados con otro criterio, que puede ser distintoai que presidió el de sus exámenes.

Antes actuaron probando su suficencia y no después deben ingresar, siquiera estemos conformes conque por el puesto con que hayan de comenzar, sean comparados con los que, viniendo después, obtengan también suficiente calificación.

Pero ello deberá hacerse ahora, reconociéndoles este indiscutible derecho á la vez que dicten las oportunas reglas para las futuras convocatorias y en tiempo, en que sea reparación, á que son en justicia acreedores, no pueda decirse luego que viene á perjudicar á los del año próximo y claro es que haciéndose esto solo por una vez, puesto que con la R. O. anunciada ya no podrá crearse á nadie una un igual situación que la este año creada á esos alumnos sin plaza.

Solo así podrá ser aplaudido sin reservas el criterio del señor ministro de la Guerra, al querer matar un precedente, que en buen buen principio jurídico no debía subsistir, y solo así se evitarán mayores trastornos á esos alumnos, que si se ven del todo desatendidos tendrán que apurar los recursos legales acudiendo á la vía contenciosa, cuando esa Real Orden que se anuncia, sea publicada y contenga tan solo la resolución que les perjudica sin la compensación legítima, que si no fuera todo lo justa que es, sería equitativa y reparadora en alto grado.

A los hombres de Derecho

La Jurisprudencia al Día es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose á ésta en unos cuatros meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al Día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al Día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales, la revista titulada *La Jurisprudencia al Día*, de que es director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor, núm. 46, Madrid), envía números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

NOTICIAS

La música en los paseos

He aquí el programa que ejecutará hoy la banda de música La Popular, de nueve y media á once y media de la noche, en el Paseo del Salón.

1.° La vuelta al ruedo, pasodoble.
2.° Pensamientos, vals bostón.
3.° Couplets de (La chulapona, Manolo, El amigo Melquiades, Las Marianas).
4.° El ermitaño, overtura.
5.° Dolores, tanda de valses.
6.° Maños y mañas, jota aragonesa.
7° El castillo, pasodoble.

Junta de mozos

Esta noche á las diez celebrarán junta en el sitio de costumbre, los mozos de la parroquia de San Esteban, para tratar de las fiestas que se celebrarán el día 8.

Regalo de garbanzos

Ayer á las 5 de la tarde era imposible dar un paso por la acera de la Plazuela del Corpus por la aglomeración de personas que acudieron á comprar y recibir el regalo del cuarto kilo de garbanzos que en dicha tienda dieron de 3 á 6; fué tanta que á última hora fué preciso llamar á la policía y cerrar la puerta del establecimiento porque de haber permanecido abierto creemos que medio Segovia hubiera pasado á recojer la prueba de los ga banzos, que según hemos podido apreciar son de buen tamaño y excelente calidad.

Aseguramos un gran exito con esta propaganda á los dueños del Nuevo Economato.

Hurto de reses lanares

El d a 29 del actual le fueron sustraídas al vecino de Otero de Herreros de una red que posee en dicho término, dos reses lanares, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar el autor ó autores de la sustracción.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición, y destete.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 31 (2,30 t.)

Regreso de Sánchez Guerra

Ha regresado el ministro de la Gobernación.

Fué recibido por el Sr. Dato, autoridades y el personal del ministerio.

La familia Real

Ha dicho el Presidente que los reyes é infantes regresan hoy á Santander.

Consejo en Palacio

El ministro de la Guerra irá esta noche á San Sebastián, regresando el día 6, para asistir al Consejo que se celebrará dicho día, preparatorio del que tendrá lugar en Palacio el 7 presidido por el Rey.

Lo del teatro Real

Hablando el Sr. Dato del asunto del teatro Real, ha dicho que aun no había nada resuelto, no habiéndose decidido tampoco si se explotará dicho coliseo por concurso ó lo hará el Estado.

El Gobierno, añadió, se propone que dicho teatro sea una academia de música y de baile á semejanza del teatro de la Opera francesa.

Desmintiendo una noticia

También ha negado el jefe del Gobierno la noticia que publica el periódico *España Nueva*, respecto á que nuestras tropas en Melilla habían sido objeto de una agresión.

Visita devuelta

El Sr. Dato ha devuelto la visita que le hizo Muley-Haffid, el cual hará en breve una excursión por varias provincias de España.

Viaje

A Cestona marchará el subsecretario de Hacienda.

Consejo de ministros

Es casi seguro que en el Consejo del día seis se reunan todos los ministros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	72 40
Amortizable	87,25
Nuevo amortizable	95 00
Acciones del Banco	447,00
Acciones de Tabacos	261 00

CAMBIOS

París á la vista, 89,90 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	4 94

BERMUDEZ